



A. Alguacil del Ayuntamiento
y para que conste lo firma y que certifico
Domingo Margenat

Juan Piquero Lino

En el Pueblo de S. Juan de Barranca y a las tres de
la tarde de mil ochocientos noventa y cinco.

En atención de ser ya finida la operacion que
acaba de hacerse sobre la toma de cataris o los
papeles de la Secretaria, su teniente el Alcalde D.
Domingo Margenat manifiesto en nombre del
Ayuntamiento a D. Manuel Delmar de Baguea
que vivaba en su calidad de Secretario del Ayunt.
y Alcalde por haberlo en nombre el propio
Ayunt. y al efecto de q. asi conste lo firma y
que certifico Domingo Margenat

Juan Piquero Lino

En el Pueblo de S. Juan de Barranca a las tres de
la tarde de mil ochocientos noventa y cinco.

Unidos de Senores q. componen el Ayunt. de este
Pueblo con presidencia del Alcalde D. Domingo Margenat